



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00262 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1625 de 10 de noviembre de 2022, proveniente de la Coordinadora Grupo Nómina y embargos de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención del 50% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **PEDRO ANTONIO ROJAS BELLO**, como pensionado de dicha entidad, a partir de la nómina de enero del año en curso, en cuotas iguales por un valor de **\$1'517.900,00**, extensible a las primas por el mismo valor, hasta completar la suma de **\$18'214.800,00**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (1).

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **04** hoy **26/01/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a6b6552de32d347d3cd43766b8a39edd05f867da9bc96b6750ae421132d516c**

Documento generado en 25/01/2023 04:47:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>